

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 15 DE JULIO DE 2020

SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

Don Francisco León Gómez

Tenientes de Alcalde:

Doña M^a Luisa Pérez San Gerardo

Don Julio López Alonso

Doña Candelas de Soto Izquierdo

Don Gabriel Martín Hurtado

Concejales:

Doña Marianella Muñoyerro Garcia

Don Vidal Galicia Jaramillo

Doña María Sonsoles Arroyo Fragua

Doña M^a África Yagüe León

Don Agustín-A. Carpizo Vallejo

Don Juan Carlos Conde Sánchez

Doña Teófila Muñoyerro Rueda

Don Rodrigo Romo García

En la Ciudad de Arévalo, a quince de Julio de dos mil veinte, previa la oportuna citación, se reúnen en la Casa Consistorial los componentes del Excmo. Ayuntamiento Pleno, cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Francisco León Gómez, quien siendo las catorce horas y veinticinco minutos declaró abierto el acto, con la presencia de la Sra. Interventora, Doña Sonia Berrón Ruiz y la asistencia de la Sra. Secretaria, Doña M^a Vanesa Valverde González.

Abierto el acto, se trataron los asuntos figurados en el Orden del Día y se adoptaron los siguientes acuerdos:

A) PARTE DISPOSITIVA:

PRIMERO.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LAS RETRIBUCIONES DEL ALCALDE.-

Previamente a la votación del asunto, el Sr. Alcalde otorga la palabra a los portavoces de los grupos municipales:

- Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo municipal del Partido Popular indica que mantendrá la abstención en este asunto y que respetan su decisión. También señala, que habría que concretar hasta cuándo se va a reducir la retribución. Así como, que la reducción se destine al fomento del empleo es una opción, aunque se podría crear un fondo específico para luego decir entre todos los grupos políticos a que se va a destinar.



El Sr. Alcalde contesta que la reducción de la retribución será hasta el 31 de diciembre.

- Don Rodrigo Romo García, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, indica que votará a favor de este asunto y que está de acuerdo con esta última parte que ha señalado el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Señala que desde el principio se tenía que haber creado un fondo COVID-19 y entre todos los grupos municipales decidir a qué se va a destinar.

Dirigiéndose al Sr. Alcalde, le dice que él ha decidido lo que cobra, lo que se reduce y a que lo va a destinar y el resto de grupos municipales no ha intervenido en la decisión.

También se tenía que haber tratado la dotación de los grupos municipales.

- Doña María Luisa Pérez San Gerardo, Portavoz del Grupo Municipal de Arévalo Decide, interviene para señalar que se debería pensar en un fondo COVID-19 a donde fueran a parar las cantidades que constan en los plenos y comisiones que se van a ceder.

Se da lectura a la propuesta.

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno municipal, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2019, por el que se aprobó que el Alcalde ejerza sus atribuciones en régimen de dedicación exclusiva, fijando el importe de las retribuciones a percibir por el mismo.

Considerando la especial situación que estamos viviendo por la pandemia del COVID-19, que hace que nuestra población esté sufriendo graves consecuencias sociales y económicas.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, en su reunión del día 10 de julio de 2020.

El Pleno, por mayoría, con los votos a favor de los 6 Concejales de Arévalo Decide y del Concejal del PSOE y las abstenciones de los 6 Concejales del PP, acuerda aprobar la modificación de las retribuciones mensuales del Alcalde fijadas por Acuerdo del Pleno municipal, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2019, reduciendo las mismas en 200,00€ al mes, para poder destinar dicho importe a gastos relacionados con la crisis del COVID-19.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 5/2020: TRANSFERENCIA DE CRÉDITO.-

Previamente a la votación del asunto, el Sr. Alcalde otorga la palabra a los portavoces de los grupos municipales:



- Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo municipal del Partido Popular, comienza señalando que van a mantener el voto a favor en este asunto porque va en la línea de lo que ha propuesto este grupo municipal pero con matices, ya que estamos a favor de coger el dinero de ferias y destinarlo a un plan de empleo pero ferias tiene una mayor asignación y no se está usando y seríamos partidarios de usarlo.

No se está tomando una decisión conjunta y se debe de ayudar más y a más gente.

- Don Rodrigo Romo García, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, dice que con respecto al plan de empleo surgen varias preguntas: ¿Qué puestos son los que hace falta cubrir? ¿Cómo se va a gestionar el plan de empleo? ¿Qué plazas se van a sacar? ¿Si va a ser una cuestión que se va a tratar por todos los grupos municipales o va a venir dictaminado?

Dicho portavoz indica que la partida presupuestaria es la que es y que queda otro remanente que prudentemente no se está tocando a la expectativa de lo que pueda ocurrir en estos meses.

El Sr. Alcalde contesta al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, que con respecto al punto de que el dinero aportado es insuficiente, “¡Ojala se pudiera aportar más!” Ya que como ha dicho el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, se ha dejado una cantidad que está pagando los gastos generados en las actividades llevadas a cabo en navidades, carnavales... “¡Ojala la situación mejore y se pueda llevar a cabo actividades que permitan a la población disfrutar!

El Sr. Alcalde, indica que se ha dejado de ingresar alrededor de 224.000 € como consecuencia de las medidas que se han ido adoptando (supresión de la tasa de terrazas, de mercadillo, devolución de la piscina cubierta...) así como, 16.000 € que no se han ingresado al no celebrarse la feria de muestras o 25.000 € de la no celebración de las ferias. Por eso no se destinan los 300.000 € para empleo y hay que ser prudentes.

Se está haciendo una política de empleo que nos gustaría que viniera apoyada por la administración Autonómica y Central.

Desde la Junta de Castilla y León se han reducido las ayudas por ejemplo se ha reducido las destinadas a la contratación de personas con discapacidad...

Con el plan de empleo se pretende solventar problemas en jardines, obras...

Con la bolsa de operarios de servicios múltiples se está intentando llevar de la manera más transparente posible.

Ahora se está enfocando en el empleo, pero ya se han dejado 20.000 € para las familias y 6.000 € para alimentos, es decir, se está intentando llegar a todos los lugares que nos reclaman los ciudadanos.

Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo municipal del Partido Popular, vuelve a tomar la palabra para indicar que si se va hacer un plan de empleo



con 100.000 € se espera que sea en un plazo breve y no haya que esperar mucho; y que dicho plan se mantenga al margen de las subvenciones que se reciban.

El portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular señala que no está de acuerdo con que se hayan reducidos las ayudas de la Junta de Castilla y León, sino que se han destinado a organismos que trabajan con discapacitados, ya que lo importante es que reciban las ayudas.

También indica, que los 20.000 € de la familia ya estaban acordados y lo que hay que hacer es determinar el modo y la forma de repartirlo y que hay que prever más dinero para ayudar a más sectores porque ya se va tarde.

Cuando se ha hablado de la feria de muestras se ha hablado de lo que no se ha recaudado, pero no de lo que no se ha gastado.

El Sr. Alcalde contesta que en comparación con otros años se ha reducido el número de contrataciones debido a que se han reducido o no ha habido subvenciones.

El Sr. Alcalde y don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo municipal del Partido Popular, intercambian opiniones sobre el fondo de cooperación local.

Don Rodrigo Romo García, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, con este debate se altera el funcionamiento del pleno porque son cuestiones que no están en el orden del día y rogaría que se mantenga el orden a la hora de las intervenciones.

Se da lectura a la propuesta:

Vista la necesidad de efectuar una transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto, se instó mediante providencia de Alcaldía la iniciación de un expediente de modificación de créditos bajo la modalidad de transferencia de créditos.

Vista la Memoria de Alcaldía en la que se especifican la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto el informe emitido por la Intervención municipal y realizada la tramitación legalmente establecida.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, en su reunión del día 10 de julio de 2020.

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n. ° 5/2020, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, en las partidas que se señalan a continuación, por el importe total de 100.000,00€:



- **PARTIDAS A INCREMENTAR:**

241.13122, Personal Plan de Empleo.	72.570,00€
241.16022, Seguridad Social Plan de Empleo	27.430,00€

- **PARTIDAS A MINORAR:**

338.22609, Actividades Festejos.	100.000,00€
----------------------------------	-------------

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Y, no teniendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las quince horas del día de la fecha, extendiéndose la presente acta que se transcribirá al libro correspondiente, autorizándose con la firma del Alcalde y la de la infrascrita Secretaria, que da fe.

